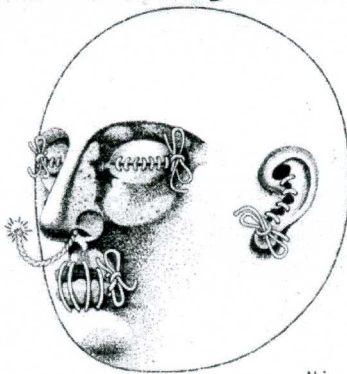


Querrellémonos todos, unos contra otros

—¿Aún no se ha querellado usted, lector amante, contra alguien, por algo y en cualquier momento? Pues va a ser usted el único español sin querella planteada. ¡Cómo está el país!

Don Antonio García Trevijano ha presentado —y sirva este dato para animarle a usted, lector virgen de pleitos— diez querellas contra otros tantos periodistas y periódicos que publicaron informaciones o comentarios sobre las presuntas actuaciones del abogado madrileño en Guinea. El señor García Trevijano, al que muchos de esos periodistas suponían negocios sustanciosos en aquella tierra africana, al amparo del régimen de Macías, solicita la friolera de 157 millones de indemnización para repararle de las injurias o calumnias de que ha sido objeto. Como ustedes pueden ver, una fruslería. Uno no sabe si lo dicho acerca del señor García Trevijano es verdad o no, pero lo que no va a tener vuelta de hoja es que si prosperan las querellas, Guinea acabará por darle dinero a este político unidimensional que ha logrado la maravilla de pertenecer a Coordinación Democrática representándose a sí mismo.

Desde luego el país le ha cogido gusto a estos comportamientos y hasta los hombres públicos acuden a los Tribunales cada dos por tres. El resultado es que la vida nacional se va crispando y que los aires forenses se enrarecen y pierden calidad. Al parecer la capacidad de recepción crítica quedó arruinada con el régimen vivido durante los últimos cuarenta años y todo el mundo se cree



por encima del bien y del mal. La piel se nos ha puesto fina y damos una sensación teatral y grandilocuente defendiendo honras que se empañan por cualquier cosa y protegiendo conductas que, ya ven ustedes, pueden ser oscurecidas a las primeras de cambio. La España calderoniana no ha pasado a la Historia, sino que, por el contrario, está más viva que nunca. La gente se da grandes puñetazos en el pecho, grita su inocencia y honradez y acude a los jueces en una larga y triste procesión. De seguir así, la sociedad española acabará pronto entre la psicosis y la esquizofrenia.

Uno supone que cuando hayamos vivido un

poco más de tiempo al aire de la libertad, si es que este aire lo dejan circular al final libremente, uno supone que todas estas querellas y arrebatos procesales irán rebajando el tono y nos acostumbraremos a vivir sin conmovernos diariamente por las supuestas injurias a nuestra honra. La gente debe de andar más segura de sí misma, sobre todo cuando se debe a una existencia pública, y pensar que la sociedad actual es demasiado compleja y acelerada para que no broten de ellas inconvenientes varios, entre los cuales figuran acusaciones, rumores y suposiciones de carácter más o menos ofensivo. En una palabra, uno calcula que acabaremos por convertirnos en una sociedad adulta y que abandonaremos el infantilismo presente.

La pena es que el recurso ya tópico a los Tribunales, con la intoxicación moral que ello representa, es practicado sobre todo por quienes debieran dar un ejemplo de entendimiento democrático de la existencia. Y nosotros llamamos entendimiento democrático de la existencia al comportamiento liberal que admite toda suerte de equivocaciones en el adversario —aunque esas equivocaciones puedan causarnos daño e irritación— sin ponerle frente a la coacción ilegal. Confundir libertad con verdad esencial condicionando la primera a la segunda sólo es admisible en los teólogos de Trento. De los cuales, sea dicho de paso, parece que está lleno el país.

A. A.-S.